

**INFORME DEL SR. JOSÉ ALFREDO DUEÑAS ARENAS GERENTE DE LA COMPAÑÍA
EMPACADORA DUFER CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores Socios su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018.

1.- ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.

A pesar de diversos desafíos, tanto internos como externos, el camarón se ha posicionado en el exterior, con una baja en los precios en los mercados demandantes Asiáticos, Europeos y Americanos, pero por factores climáticos y genéticos ha habido un crecimiento en la producción del camarón, en nuestro país lo que ha generado que las empresas no pierdan, llegando la empacadora a exportar 15.220.081 Libras, a un precio promedio de USD \$ 2,43, lo que permite al sector Acuícola proyectar un mejor desempeño debido a que ha venido trabajando en el fortalecimiento de su actividad debido a las inversiones realizadas por la empacadora.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, Y NOS INICIAMOS EN EL MES DE Enero con 333 trabajadores, oficinistas y ejecutivos y al cierre de Diciembre con 347, adicionalmente el Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo, donde fijo el nuevo incremento salario básico mensual en USD \$ 386,00 Dólares Americanos.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

En relación a este punto, la compañía desarrollo sus actividades durante este ejercicio económico, de Conservación y o Envasado de Crustáceos o Moluscos mediante el camarón procesado y congelado para abastecer los mercados Europeos, Americanos y Asiáticos donde hubo una demanda mayor del crustáceo a pesar de una baja moderada de los precios del camarón en dichos mercados conforme al cuadro que antecede:

AÑOS	2017	2018
LIBRAS EXPORTADAS	12.791.451,26	15.220.081,00
PRECIO UNITARIO	3,14	2,43
EXPORTACIONES	40.176.668,32	36.601.634,24

Adicionalmente quiero dejar expresa constancia, que con fecha 21 de Julio del 2017 se renovó con Acuerdo N° 241-2017, en el Ministerio de Acuicultura y Pesca por el plazo de 10 años, para ejercer la actividad Acuícola, mediante el procesamiento de camarón de cultivo en diferentes presentaciones.

5.- ANÁLISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación, se presentan datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar las variaciones del periodo:

**BALANCE GENERAL
(CIFRAS EN DÓLARES AMERICANOS)**

RUBROS	2017
ACTIVO TOTAL	5.883.143,21
CORRIENTE	3.222.778,92
NO CORRIENTES	2.660.364,29
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	5.883.143,21
PASIVO TOTAL	2.472.254,43
CORRIENTE	1.532.302,56
NO CORRIENTE	939.951,87
PATRIMONIO NETO	3.410.888,78
CAPITAL	100.000,00
APORTE SOCIOS ACCIONISTAS	390.000,00
RESERVA LEGAL	63.362,00
RESERVA POR VALUACIÓN	592.355,71
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	128.044,32
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIFF	1.419.057,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	236.565,39
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	372.184,69
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	365.408,31

6.- ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO

Al 31 de Diciembre del 2.018, el endeudamiento total de la Compañía es de 42,02 %:

P.T.	2.472.254,43	
A.T.	5.883.143,21	42,02%

7.- COMO ACONTECIMIENTO RELEVANTE, DERIVADO DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2.016

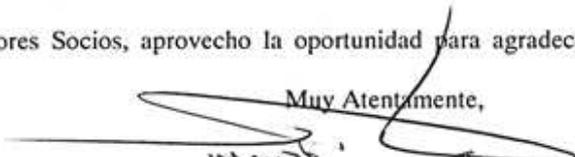
Podemos citar leyes expresas que derivado del terremoto del 16 de Abril del 2016, estimulan al desarrollo de las actividades económicas en los sectores productivos afectados como Manabí y Esmeraldas que se han beneficiado con el Decreto Ejecutivo N° 570, Exonerándose del 100% del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario este fincado en dichas jurisdicciones territoriales

8.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.019

Les participo mi preocupación respecto del año 2.019 por los cambios políticos que generan los nuevos gobernantes, cuyas estrategias están dirigidas a cubrir gastos corrientes y hacer menos eficiente al Estado acumulando ingresos y divisas para servicios de la Deuda Externa, en plan de austeridad y a la consolidación del esquema monetario (dolarización), las mismas que inciden en el desarrollo del País.

Por último señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecerles, a ustedes por la confianza brindada.

Muy Atentamente,


SR. JOSÉ ALFREDO DUEÑAS ARENAS
GERENTE
CC: 1302367428